

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO
RICO – CAQUETÁ

**SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO RICO
CAQUETÁ.**

EMPLAZA:

Al señor **YOBANNY BETANCOURT PATARROYO** identificado con la **cédula de ciudadanía No. 96.355.028** expedida en **El Doncello, Caquetá.**, de sexo masculino, fecha de nacimiento el 01 de noviembre de 1979, con 45 años de edad.

Para que en el término de CINCO (05) DIAS HABILES contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante la Fiscalía 18 Seccional de Puerto Rico, Caquetá, a efecto de adelantar diligencia de carácter penal dentro de la investigación con radicado N° 180016001299201900178 por el delito de ACTO SEXUAL MENOR DE CATORCE AÑOS. (209 CP).

Se le hace saber al emplazado que si dentro del término estipulado se hace presente se le escuchara, administrará justicia que lo asista, pero si vencido el término del presente, NO comparece, se le declarará por persona ausente designándole un Defensor Público que lo representará en todas las actuaciones.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 127 del CP.P., (Ley 906 del año 2004), se fija el presente Edicto emplazatorio en un lugar público y visible de la secretaria del Juzgado, por el termino de CINCO (05) días hábiles, siendo las ocho (08:00) de la mañana de hoy ocho (08) de marzo del año 2024.

KELY YOHANA BELTRÁN PEÑA
Secretaria